



Montevideo, 12 de mayo de 2023

Directora General de Salud,  
Dra. Adriana Alfonso,

En referencia a la solicitud de acceso a la información 3/1917/2023 que pide:

*"solicito a usted me haga entrega de la siguiente información en formato correo electrónico*

- 1. Cantidad de abortos por año desde el 2013 hasta el 2022 inclusive.*
- 2. Cantidad de abortos por prestador de salud por año desde el 2013 hasta el 2022 inclusive.*
- 3. Edades de las mujeres que abortaron en Uruguay por año desde el 2013 hasta el 2022 inclusive.*
- 4. Cantidad de mujeres que consultaron por interrupción voluntaria por año desde el 2013 hasta el 2022 inclusive*
- 5. Cantidad de mujeres que iniciaron el proceso y luego no lo siguieron por año desde el 2013 hasta el 2022 inclusive.*
- 6. Cantidad de muertes por aborto por año desde el 2013 hasta el 2022 inclusive.*
- 7. Causas de aborto por año desde el 2013 hasta el 2022 inclusive.*
- 8. Cantidad de mujeres que abortaron más de una vez."*

El Área Programáticas de Salud Sexual y Reproductiva informa que:

-La información del año 2022 aún no está disponible.



1. Cantidad de abortos por año desde el 2013 hasta el 2022 inclusive.

Respuesta: Ver Tabla 1. No existe sistema de registros para conocer la prevalencia de aborto. Al MSP no se informa la cantidad de abortos en todas sus causas posibles sino la cantidad de IVE 3 (Interrupción Voluntaria del Embarazo -Ley N° 18987).

Tabla N°1: Cantidad de IVE 3 por mes y año. Período 2013-2021. Uruguay

<b>Año</b>	<b>Total</b>
<b>2013</b>	<b>7171</b>
<b>2014</b>	<b>8537</b>
<b>2015</b>	<b>9362</b>
<b>2016</b>	<b>9719</b>
<b>2017</b>	<b>9830</b>
<b>2018</b>	<b>10373</b>
<b>2019</b>	<b>10210</b>
<b>2020</b>	<b>9915</b>
<b>2021</b>	<b>10111</b>

Fuente: Reportes mensuales de instituciones



2. Cantidad de abortos por prestador de salud por año desde el 2013 hasta el 2022 inclusive.

Respuesta: Para la publicación de los datos según prestador se utiliza la agrupación de instituciones según subsector público/privado. Ver tabla N°2

Tabla N°2: Cantidad de IVE 3 por año y sector. Período 2013-2021. Uruguay

Sector/Año	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Público</b>	3241	4148	4607	5148	4969	4957	5031	4897	4889
<b>Privado</b>	3930	4389	4755	4571	4861	5416	5179	5018	5222
<b>Total</b>	<b>7171</b>	<b>8537</b>	<b>9362</b>	<b>9719</b>	<b>9830</b>	<b>10373</b>	<b>10210</b>	<b>9915</b>	<b>10111</b>

Fuente: Reportes mensuales de instituciones

3. Edades de las mujeres que abortaron en Uruguay por año desde el 2013 hasta el 2022 inclusive.

Respuesta: No se cuenta con las edades simples, los prestadores reportan según grupo de edad.

Tabla N°3: Cantidad de IVE 3 por grupo etario y año. Período 2013-2021. Uruguay

Grupo etario	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Menores de 15</b>	74	69	94	74	64	53	35	47	58
<b>15 a 19 años</b>	1200	1404	1603	1597	1476	1421	1335	1258	1148
<b>20 años o más</b>	5897	7064	7665	8048	8290	8899	8840	8610	8905
<b>Total</b>	<b>7171</b>	<b>8537</b>	<b>9362</b>	<b>9719</b>	<b>9830</b>	<b>10373</b>	<b>10210</b>	<b>9915</b>	<b>10111</b>

Fuente: Reportes mensuales de instituciones



4. Cantidad de mujeres que consultaron por interrupción voluntaria por año desde el 2013 hasta el 2022 inclusive

Respuesta: Está información no está disponible sólo se cuenta con cantidad de IVE3.

5. Cantidad de mujeres que iniciaron el proceso y luego no lo siguieron por año desde el 2013 hasta el 2022 inclusive.

Respuesta: Ver Tabla 5. Se presenta en la tabla adjunta la variable mujeres que continuaron con el embarazo.

Tabla N°5: Distribución de mujeres según decisión de continuación.

<b>Decisión</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>
<b>Continúan embarazo</b>	486	720	633	585	575	655	603	510	588
<b>Total</b>	<b>7657</b>	<b>9257</b>	<b>9995</b>	<b>10304</b>	<b>10405</b>	<b>11028</b>	<b>10813</b>	<b>10425</b>	<b>10699</b>

Fuente: Reportes mensuales de instituciones



6. Cantidad de muertes por aborto por año desde el 2013 hasta el 2022 inclusive.

Tabla N°6 Cantidad de muertes por aborto por año desde el 2013 hasta el 2021 inclusive.

Año	Número de Muertes Maternas <sup>1</sup>	Número de Muertes Maternas por aborto <sup>2</sup>
2013	9	1
2014	9	0
2015	11	0
2016	9	1
2017	8	2
2018	6	1
2019	5	0
2020	8	1
2021	18	0

1. No incluye las muertes maternas tardías.
2. Aborto

7. Causas de aborto por año desde el 2013 hasta el 2022 inclusive

Respuesta: Tabla N°7: Distribución de causas de IVE 3 por año. Período 2013-2021. Uruguay

Causa	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Propia voluntad	7144	8515	9351	9709	9814	10370	10195	9889	10101
Violación*	9	2	4	1	1	0	2	2	4
Riesgo de salud de la mujer	10	12	5	5	6	3	12	5	2
Anomalías fetales incompatibles con la vida	8	8	2	4	9	0	1	19	4
Total	7171	8537	9362	9719	9830	10373	10210	9915	10111

\*Los casos de violación son los que no están dentro de los plazos de la Ley 18987

Fuente: Reportes mensuales de instituciones



8. Cantidad de mujeres que abortaron más de una vez.

Respuesta: Los reportes de las instituciones de IVE contienen el número de consultas y no la cantidad consultantes (personas) por lo que es imposible la cantidad de mujeres que abortan más de una vez porque no están nominalizados.

Dra. Ima León  
Unidad de Información

Montevideo, 15 de Mayo de 2023

Ref. N° 12/001/3/1917/2023.-

Mediante acceso a la información pública se solicita:

*“- Cantidad de abortos por año desde el 2013 hasta el 2022 inclusive.*

*- Cantidad de abortos por prestador de salud por año desde el 2013 hasta el 2022 inclusive.*

*- Edades de las mujeres que abortaron en Uruguay por año desde el 2013 hasta el 2022 inclusive.*

*- Cantidad de mujeres que consultaron por interrupción voluntaria por año desde el 2013 hasta el 2022 inclusive*

*- Cantidad de mujeres que iniciaron el proceso y luego no lo siguieron por año desde el 2013 hasta el 2022 inclusive.*

*- Cantidad de muertes por aborto por año desde el 2013 hasta el 2022 inclusive.*

*- Causas de aborto por año desde el 2013 hasta el 2022 inclusive.*

*- Cantidad de mujeres que abortaron más de una vez.”*

Consultada la Dirección General de la Salud, a través del Área de Salud Sexual y Reproductiva, se adjunta informe que luce en los presentes obrados y se sugiere notificar, de fojas 17 a fojas 22.-

En virtud de lo expuesto, se sugiere hacer lugar a lo solicitado, en los términos del presente informe.-

*Ministerio de Salud Pública*  
*Dirección General de Secretaría*

**VISTO:** la solicitud de información pública efectuada, al amparo de lo dispuesto por la Ley N° 18.381, de 17 de octubre de 2008;

**RESULTANDO:** que la peticionante solicita información relacionada con abortos, durante el período comprendido entre los años 2013 y 2022 inclusive:

1) cantidad de abortos por año; 2) cantidad de abortos por prestador de salud; 3) edades de las mujeres que abortaron en Uruguay por año; 4) cantidad de mujeres que consultaron por interrupción voluntaria por año; 5) cantidad de mujeres que iniciaron el proceso y luego no lo siguieron por año; 6) cantidad de muertes por aborto por año; 7) causas de aborto por año; y 8) cantidad de mujeres que abortaron más de una vez;

**CONSIDERANDO:** I) que corresponde hacer lugar a lo peticionado;

II) que de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 16 de la citada disposición legal, el acto que resuelva la petición debe emanar del jerarca máximo del Inciso o quien posea facultades delegadas al efecto;

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por Resolución Ministerial N° 38/991 de 22 de enero de 1991;

**EL DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA**

**en ejercicio de las atribuciones delegadas**

**RESUELVE:**

- 1º) Autorízase el acceso a la información, en referencia a la solicitud efectuada  
, al amparo de lo dispuesto por la Ley N° 18.381, de 17 de octubre de 2008.
- 2º) Notifíquese a la parte interesada a través de Secretaría de la Dirección General de Secretaría. Pase al Departamento de Comunicaciones para su publicación en la página web institucional. Cumplido, archívese.

Ref. N° 001-3-1917-2023

VC